

ACTA No. 65

En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo la 10:00 (diez horas), del día 19 (diecinueve) del mes de noviembre del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en el "Salón Mágico", declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA del H. Cabildo. El C. Presidente Municipal, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer compra de suministros y servicios, consistentes en la instalación de 1733 luminarias, por un monto de \$3'680,219.40 (Tres millones seiscientos ochenta mil doscientos diecinueve pesos 40/100 M.N.) con IVA incluido.
- 6.- Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer el pago de 14 radios portátiles marca Kenwood modelo TK-2202K, de 8 canales y 5 ATS en la banda VHF, por un monto de \$39,060.05 (Treinta y nueve mil sesenta pesos 05/100 M.N.), los cuales serán cubiertos de la Partida de Equipamiento del crédito otorgado por Banobras S.N.C.
- 7.- Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer la compra de tres equipos de sonido portátiles, marca Morrison, 150 watts de potencia de salida y un micrófono alámbrico; el costo de cada equipo es de \$8,500.00 y un micrófono profesional con cable con un costo de \$1,000.00, con IVA incluido, haciendo un monto total de \$26,500.00 (Veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, con cargo a la Partida de Equipamiento del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C.
- 8.- Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer el pago de la rotulación de 17 patrullas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en vinil autoadherible con reflejante, por un monto de \$41,779.50 (Cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.), con cargo a la Partida de Equipamiento para patrullas del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C.
- 9.- Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer pago de 2 motocicletas YAMAHA modelo XTZ125E 2004, motor 4 tiempos, encendido electrónico, para doble propósito (todo terreno), equipadas, por un monto total de \$63,002.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, los cuales deberán ser cubiertos de la Partida de Equipamiento para patrullas, del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C.
- 10.- Propuesta y autorización en su caso, para ejercer erogación del pago del equipamiento de la Dirección de Servicios Públicos en el área de Parques y Jardines por la cantidad de \$78,515.00, pagándose de la Partida de equipamiento del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C. Y \$36,870.00, de recursos propios del ejercicio 2005 de la Partida de Equipamiento.
- 11.- Propuesta y aprobación en su caso, de recursos que solicita la Dirección de Obras Públicas para la realización de 2 obras que requiere el Gobierno del Estado para dar inicio

con el proyecto del libramiento carretero sur-oeste de Tecomán, consistentes en:

- a) Proyecto topográfico de libramiento, por un monto de \$139,437.50
- b) Cartografía de INEGI, monto de la obra: \$21,160.00.

12.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Dirección de Planeación Municipal (COPLADE), de modificación del Presupuesto de Egresos 2004 del Municipio de Tecomán, para incluir la asignación y operación de subsidios federales.

13.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Dirección de Planeación Municipal, respecto a la división de la Partida Presupuestal 025-001-0000 OTROS REQUERIMIENTOS en dos subcuentas:

- 025-001-0001 CURSOS Y TALLERES por una cantidad de \$200,000.00 y
- 025-001-0002 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TECOMÁN, con una inversión de \$200,000.00.

14.- Propuesta y aprobación en su caso, de designación de la MENCIÓN HONORÍFICA que se entregará el 20 de noviembre de 2004, a los siguientes ciudadanos:

- C. JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ.Mejor Deportista del Año 2004.
- C. DANIEL ANTONIO MARTÍNEZ BETANCOURT... Mejor Entrenador del Año 2004.
- C. VICENTE FONSECA ÁLVAREZ. Premio Municipal al Cronista Deportivo 2004.

15.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitudes que hacen la Dirección de Atención Ciudadana y el DIF Municipal, respecto de la reasignación de las despendas que no fueron entregadas dentro del Programa de Estímulos a la Educación Básica del Ramo 33, con el propósito de que se repartan, previo estudio socioeconómico, a las familias que más lo necesiten.

16.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace el DIF Municipal respecto de la exención del pago de las Cartas de Residencia de personas de escasos recursos que acuden requiriendo el apoyo.

17.- Propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presentan las Comisiones de Asentamientos Humanos y Vivienda, Obras y Servicios Públicos, respecto a la solicitud que hace la CORETT para promover compromiso con el H. Ayuntamiento para formular el Plan o Programa de Desarrollo Urbano en la localidad de Tecolapa.

18.- Propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presentan las Comisiones de Asentamientos Humanos y Vivienda, Obras y Servicios Públicos, respecto a la solicitud que hace la CORETT para promover compromiso con el H. Ayuntamiento para formular el Plan o Programa de Desarrollo Urbano en la colonia Artículo 27 del poblado de Madrid.

19.- Propuesta y autorización en su caso, de adquisición de remolque cama baja, marca coloso, modelo CB-402L con Núm. de serie 0002, con un costo de \$23,000.00.

20.- Asuntos Generales.

21.- Clausura de la Sesión.

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, Ing. Elías Martínez Delgado, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. Pedro Moisés Béjar Velázquez, registrándose las asistencias de los 13 trece integrantes del H. Cabildo. - - -

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose

[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left side and several on the right side.]

comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declaró legalmente instalada la Sesión. -----

--- En el desahogo del TERCER punto, el C. Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo el orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los munícipes presentes. -----

--- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, respecto de la lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento procediera con la lectura. Sometido a la consideración del H. Cabildo, la Regidora ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS hizo la observación de que se incluyera en el Acta su intervención, en relación al señalamiento para reconsiderar el monto proyectado para el 2005 del D.A.P., que consideraba un decremento del 39% respecto de 2004, estimándose en \$4'435,112.80; en este sentido, propuso proyectar tanto el pago como el reembolso por diferencias a favor del Ayuntamiento; por lo cual la Tesorería Municipal, atendiendo a esta sugerencia de la Comisión de Hacienda Municipal, modifica la proyección del ingreso a la cantidad de: 8'494,865.82.

Acto continuo, el Presidente Municipal sometió nuevamente a la consideración del H. Cabildo la aprobación del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de los munícipes presentes. -----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, relativo a la propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer compra de suministros y servicios, consistentes en la instalación de 1733 luminarias, por un monto de \$3'680,219.40 (Tres millones seiscientos ochenta mil doscientos diecinueve pesos 40/100 M.N.) con IVA incluido, se aprobó por unanimidad del H. Cabildo turnarlo a la Comisión de Hacienda Municipal, para la elaboración del Dictamen respectivo. -----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, relativo a la Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer el pago de 14 radios portátiles marca Kenwood modelo TK-2202K, de 8 canales y 5 ATS en la banda VHF, por un monto de \$39,060.05 (Treinta y nueve mil sesenta pesos 05/100 M.N.), los cuales serán cubiertos de la Partida de Equipamiento del crédito otorgado por Banobras S.N.C., el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, aprobándose por unanimidad su turno a la Comisión de Hacienda Municipal, para que dictamine al respecto. -----

--- En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, relativo a la Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer la compra de tres equipos de sonido portátiles, marca Morrison, 150 watts de potencia de salida y un micrófono alámbrico; el costo de cada equipo es de \$8,500.00 y un micrófono profesional con cable con un costo de \$1,000.00, con IVA incluido, haciendo un monto total de \$26,500.00 (Veintiséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido, con cargo a la

Partida de Equipamiento del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C., el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, el cual aprobó por unanimidad que se turne a la Comisión de Hacienda Municipal para realice el Dictamen correspondiente. -----

- - - En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, referente a la Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer el pago de la rotulación de 17 patrullas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en vinil autoadherible con reflejante, por un monto de \$41,779.50 (Cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve pesos 50/100 M.N.), con cargo a la Partida de Equipamiento para patrullas del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C., fue sometido a la consideración de los presentes, aprobándose por unanimidad su turno a la Comisión de Hacienda Municipal para que elabore el Dictamen respectivo. - -

- - - En el desahogo del NOVENO punto del orden del día, relativo a la Propuesta y autorización en su caso, que solicita la Oficialía Mayor para ejercer pago de 2 motocicletas YAMAHA modelo XTZ125E 2004, motor 4 tiempos, encendido electrónico, para doble propósito (todo terreno), equipadas, por un monto total de \$63,002.00 (Sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, los cuales deberán ser cubiertos de la Partida de Equipamiento para patrullas, del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C., el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad de los presentes el que se turne a la Comisión de Hacienda Municipal, para la elaboración y presentación del Dictamen correspondiente. -----

- - - En el desahogo del DÉCIMO punto del orden del día, respecto a la Propuesta y autorización en su caso, para ejercer erogación del pago del equipamiento de la Dirección de Servicios Públicos en el área de Parques y Jardines por la cantidad de \$78,515.00, pagándose de la Partida de equipamiento del crédito otorgado por BANOBRAS S.N.C. Y \$36,870.00, de recursos propios del ejercicio 2005 de la Partida de Equipamiento., el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, aprobándose por unanimidad de los presentes su turno a la Comisión de Hacienda Municipal, para que dictamine al respecto. -----

- - - En el desahogo del UNDÉCIMO punto del orden del día, relativo a la Propuesta y aprobación en su caso, de recursos que solicita la Dirección de Obras Públicas para la realización de 2 obras que requiere el Gobierno del Estado para dar inicio con el proyecto del libramiento carretero sur-oeste de Tecomán, consistentes en:

- a) Proyecto topográfico de libramiento, por un monto de \$139,437.50
- b) Cartografía de INEGI, monto de la obra: \$21,160.00.

Sometido que fue a la consideración del Pleno, se aprobó por unanimidad de los presentes el que se regrese a la Dirección de Obras Públicas para que, conjuntamente con la Tesorería Municipal, se determine de qué Partida Presupuestal se va a tomar el recurso para el costo de la ejecución de dichas obras, y posteriormente se turne a la Comisión de Hacienda Municipal para que realice el Dictamen respectivo. -----

- - - En el desahogo del DUODÉCIMO punto del orden del día, correspondiente a la Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Dirección de Planeación Municipal (COPLADE), de modificación del Presupuesto de Egresos 2004 del Municipio de Tecomán, para incluir la asignación y operación de subsidios federales, y cuyo oficio se transcribe a continuación:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

OFICIO NO. 313/04

PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
PRESENTE

Como complemento al oficio No. 206/04, girado por esta Dependencia, solicitando se apruebe la modificación del Presupuesto de Egresos 2004 del Municipio de Tecomán, se pide al Cabildo de este H. Ayuntamiento incluir las siguientes modificaciones:

TÍTULO	PARTIDA	MONTO	OBSERVACIONES
Programas Federales y Estatales	HÁBITAT	\$6'105,555.39	Se consideran \$4'005,555.39 originalmente aprobados, más \$1'300.000.00 y \$800,000.00 aprobados y/o en vía de aprobación.
	APAZU	\$1'014,059.85	
	TU CASA	\$742,500.00	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	\$257,530.86	
	PROGRAMA JORNALEROS AGRÍCOLAS	\$790,000.00	
	PROSSAPYS	\$138,713.50	
	AHORRANDO CONTIGO	\$24,310.00	
	COINVERSIÓN SOCIAL	\$77,350.20	
	TOTAL	\$9'150,019.80	

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., octubre 25 de 2004
EL DIRECTOR

C. PETRONILO GALLEGOS SOLÍS

Acto seguido, el Presidente Municipal solicitó la autorización del Pleno para que el Director de Planeación Ing. Petronilo Gallegos Solís, explicara de manera amplia los detalles de dicho asunto. Una vez aclaradas las dudas y suficientemente analizado y discutido el punto, se sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad de los municipales presentes. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO TERCER punto del orden del día, relativo a la Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Dirección de Planeación Municipal, respecto a la división de la Partida Presupuestal 025-001-0000 OTROS REQUERIMIENTOS en dos subcuentas:

- 025-001-0001 CURSOS Y TALLERES por una cantidad de \$200,000.00 y
- 025-001-0002 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TECOMÁN, con una inversión de \$200,000.00. A continuación se transcribe el oficio referente:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Oficio No. 330/04.

C. PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
PRESENTE

Referente a la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Tecomán le comunico que en este renglón se han realizado las siguientes acciones:

- Con fecha 30 de enero de 2004, el Cabildo de este H. Ayuntamiento aprueba la elaboración del citado programa con cargo a la Partida de la Dirección de Obras Públicas (Acta 17).
- Con fecha 5 de abril de 2004 se aprueba una inversión de \$200,000.00 dentro del Ramo 33 FORTAMUN para el mencionado programa, como contraparte del H. Ayuntamiento, de acuerdo a pláticas sostenidas con la SEDESOL del PROGRAMA HÁBITAT, mismos que se adicionarían al subsidio federal por una cantidad igual (Acta 29).
- Con fecha 5 de junio de 2004, el Cabildo aprueba una solicitud enviada por la Tesorera Municipal, en la cual se cancela la inversión aprobada en el párrafo anterior (Acta 38).
- Con fecha 6 de octubre de 2004, el Cabildo aprueba una solicitud enviada por la Tesorera Municipal relativa a una transferencia presupuestal por \$400,000.00 de la subcuenta 016-006-0002 Proveedores a la subcuenta 025-001-0001 Cursos y Talleres (Acta 57). La anterior solicitud de la Tesorera obedece a un oficio enviado por el suscrito, donde se le menciona la necesidad de incluir dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio, las acciones CURSOS Y TALLERES con una inversión municipal de \$210,171.71 y el PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE TECOMÁN, con una inversión municipal de \$200,000.00, lo anterior como contraparte municipal indispensable dentro del Programa Hábitat.

Con fundamento en lo anterior y con la finalidad de distribuir de manera correcta la transferencia aprobada en el párrafo anterior, se solicita se envíe al Cabildo de este H. Ayuntamiento para su análisis y, en su caso, aprobación a la siguiente propuesta:

ÚNICO

“Se aprueba la división de la Partida Presupuestal 025-001-0000 OTROS REQUERIMIENTOS en dos subcuentas:

- 025-001-0001 CURSOS Y TALLERES por una cantidad de \$200,000.00 y
- 025-001-0002 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE

TECOMÁN con una inversión de \$200,000.00”
Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
Tecomán, Col., noviembre 15 de 2004.

C. PETRONILO GALLEGOS SOLÍS
DIRECTOR

En el uso de la voz, el Presidente Municipal solicitó la autorización del Pleno para que el C. Ing. Petronilo Gallegos Solís explicara más acerca del asunto en comento; instruido que fue, en su intervención expuso los pormenores del tema, y contestó a las dudas planteadas por los presentes.

Una vez analizado y suficientemente discutido el punto y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento para que se gire oficio a la Tesorería Municipal, donde se le indique la división de la Partida Presupuestal 025-001-0000 en las dos subcuentas referidas supralíneas. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO CUARTO punto del orden del día, referente a la Propuesta y aprobación en su caso, de designación de la MENCIÓN HONORÍFICA que se entregará el 20 de noviembre de 2004, a los siguientes ciudadanos:

- C. JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ Mejor Deportista del Año 2004.
- C. DANIEL ANTONIO MARTÍNEZ BETANCOURT. . . Mejor Entrenador del Año 2004.
- C. VICENTE FONSECA ÁLVAREZ. . . . Premio Municipal al Cronista Deportivo 2004.

En el uso de la voz, el Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Deporte, del 26 de octubre del 2004, misma que se consigna a continuación:

Dirección de la Juventud y el Deporte

PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2004.

- MEJOR DEPORTISTA DEL AÑO 2004: JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ**
- MEJOR ENTRENADOR DEL AÑO 2004: DANIEL ANTONIO MARTÍNEZ BETANCOURT**
- CRONISTA DEL AÑO 2004: VICENTE FONSECA ÁLVAREZ**

ESTE 10 DE NOVIEMBRE SE REUNIÓ EL JURADO AL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2004, QUE FUE PROPUESTO POR CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2004 Y DESIGNARON AL GANADOR AL MEJOR DEPORTISTA Y MEJOR ENTRENADOR DEL AÑO 2004, POR SUS LOGROS Y MÉRITOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TECOMÁN.

LOS 13 PARTICIPANTES QUE ENVIARON SUS CURRÍCULUMS POR EL MEJOR DEPORTISTA DEL AÑO 2004, FUERON ANALIZADOS SUS LOGROS Y MÉRITOS PARA SER MERECEDORES AL PREMIO.

EL JURADO VOTÓ Y DESIGNÓ AL DEPORTISTA ADAPTADO, ESPECIALIDAD DE NATACIÓN, **JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ, COMO EL MEJOR DEPORTISTA DEL AÑO 2004**, CON UN TOTAL DE 7 VOTOS.

EN SEGUNDO LUGAR CON 5 VOTOS, EL DEPORTISTA ESPECIAL/ATLETISMO, MIGUEL ANGEL PEÑA ANGUIANO.

EN TERCER LUGAR, DANIEL JIMÉNEZ GÓMEZ, DEPORTISTA ADAPTADO/NATACIÓN, CON UN TOTAL DE 3

VOTOS.

**JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ
MEJOR DEPORTISTA DEL AÑO 2004**

FUE PROPUESTO POR LA FUNDACIÓN "VIDRIO FIGUEROA" PARA DISCAPACITADO A.C., AFILIADA A LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE DEPORTISTAS SOBRE SILLA DE RUEDAS, DEL ESTADO DE COLIMA A.C.

NACIÓ EL 23 DE JULIO DE 1988 EN TECOMÁN, COL., PRACTICA LA NATACIÓN (DEPORTE ADAPTADO).

SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN LA ETAPA NACIONAL DE OLIMPIADA NACIONAL 2004, CELEBRADA EN TEPIC, NAY., AL HABER OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, FUERON LOS MÉRITOS Y LOGROS QUE CALIFICARON LOS JUECES.

MEDALLA DE ORO 50 MTS. LIBRES

MEDALLA DE ORO 400 MTS. LIBRES

MEDALLA DE ORO 100 MTS. DORSO

MEDALLA DE ORO 100 MTS. LIBRES

MEDALLA DE ORO 100 MTS. PECHO

LOS CUATRO PARTICIPANTES QUE ENVIARON SUS CURRÍCULIMS POR EL **MEJOR ENTRENADOR DEL AÑO 2004**, FUERON ANALIZADOS SUS LOGROS Y MÉRITOS PARA SER MERECEDORES AL PREMIO.

EL JURADO VOTÓ Y DESIGNÓ AL ENTRENADOR DE NATACIÓN Y POLO ACUÁTICO, **DANIEL ANTONIO MARTÍNEZ BETANCOURT**, COMO **EL MEJOR ENTRENADOR DEL AÑO 2004**, CON UN TOTAL DE 7 VOTOS.

EN SEGUNDO LUGAR CON 6 VOTOS, EL ENTRENADOR DEPORTISTAS ESPECIALES/ATLETISMO, RAMÓN LEÓN COBIÁN; EN TERCER LUGAR, JORGE ÁVALOS DELGADILLO, ENTRENADOR DE VOLEIBOL.

**DANIEL ANTONIO MARTÍNEZ BETANCOURT
MEJOR DEPORTISTA DEL AÑO 2004**

FUE PROPUESTO POR LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE NATACIÓN Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL EGURO SOCIAL EN EL C.S.S. DE TECOMÁN.

LAS PARTICIPACIONES DE JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ Y DANIEL JIMÉNEZ GÓMEZ EN LA OLIMPIADA NACIONAL 2004, EN TEPIC, NAY., ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE RAMÓN LÓPEZ LUIS, EN EL CAMPEONATO NACIONAL 2003 DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE DEPORTISTAS SOBRE SILLAS DE RUEDAS, DONDE LOS TRES COMPETIDORES SUMAN 14 MEDALLAS DE DIFERENTES METALES, FUERON LOS MÉRITOS Y LOGROS QUE CALIFICARON LOS JUECES.

JORGE JIMÉNEZ GÓMEZ, DEPORTISTA SILLA DE RUEDAS, NATACIÓN. . . . 5 MEDALLAS DE ORO

DANIEL JIMÉNEZ GÓMEZ, DEPORTISTA SILLA DE RUEDAS, NATACIÓN. . . . 1 MEDALLA DE ORO Y 4 MEDALLAS DE PLATA

RAMÓN LÓPEZ LUIS, DEPORTISTA SILLA DE RFUEDAS, NATACIÓN. . . 2 MEDALLAS DE PLATA Y 3 DE BRONCE

SIETE NADADORES INTEGRARON LAS **SELECCIONES ESTATALES** DE POLO ACUÁTICO EN SUS DISTINTAS CATEGORÍAS

EL **PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE 2004**, CONSISTE EN \$12,000.00 A REPARTIR DE LA SIGUIENTE MANERA: **\$6,000.00 Y MENCIÓN HONORÍFICA** PARA EL **DEPORTISTA**, Y **\$6,000.00 Y MENCIÓN HONORÍFICA PARA EL ENTRENADOR**, GANADORES DEL **PRIMER LUGAR**. TODOS LOS PARTICIPANTES RECIBIRÁN UN RECONOCIMIENTO.

ESE MISMO DÍA SE CONTARON LOS VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA CONOCER AL GANADOR DEL **PREMIO MUNICIPAL AL CRONISTA DEPORTIVO DEL 2004**, DONDE SE CONSIDERÓ LA PARTICIPACIÓN DE **TODOS LOS CRONISTAS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO Y EL ESTADO DE COLIMA**.

**VICENTE FONSECA ÁLVAREZ
CRONISTA DEPORTIVO DEL 2004**

CON 10 VOTOS PARA EL CRONISTA DEPORTIVO DEL 2004, VICENTE FONSECA ÁLVAREZ, DE ECOS DE LA COSTA Y RADIORAMA.

EN SEGUNDO LUGAR, EMPATAN RAMÓN PRECIADO PÉREZ, DE GRUPO RADIO LEVY (XEMAX), Y MARTÍN RÍOS RÍOS (LA HISTORIA).

EN TERCER LUGAR, JUVENAL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DEL DIARIO DE COLIMA.

EL CRONISTA TIENE UNA PREMIACIÓN: **PRIMER LUGAR \$3.000.00 Y RECONOCIMIENTO; SEGUNDO Y TERCER LUGARES, RECONOCIMIENTOS.**

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., a 10 de noviembre de 2004.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

JORGE ALFREDO MORFIN VACA
Subdirector de Deportes

Acto continuo, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad de los munícipes presentes. ---

--- En el desahogo del DÉCIMO QUINTO punto del orden del día, referente a la Propuesta y aprobación en su caso, de solicitudes que hacen la Dirección de Atención Ciudadana y el DIF Municipal, respecto de la reasignación de las despensas que no fueron entregadas dentro del Programa de Estímulos a la Educación Básica del Ramo 33, con el propósito de que se repartan, previo estudio socioeconómico, a las familias que más lo necesiten, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en el sentido de que sea el DIF Municipal quien se responsabilice de la entrega de las despensas, previo estudio socioeconómico, y que la Dirección de Atención Ciudadana canalice su lista de solicitantes al DIF, para se les realice el estudio socioeconómico respectivo y se determine en consecuencia.-----

--- En el desahogo del DÉCIMO SEXTO punto del orden del día, relativo a la Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace el DIF Municipal respecto de la exención del pago de las Cartas de Residencia de personas de escasos recursos que acuden requiriendo el apoyo, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.-----

--- En el desahogo del DÉCIMO SÉPTIMO punto del orden del día, correspondiente a la Propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presentan las Comisiones de Asentamientos Humanos y Vivienda, Obras y Servicios Públicos, respecto a la solicitud que hace la CORETT para promover compromiso con el H. Ayuntamiento para formular el Plan o Programa de Desarrollo Urbano en la localidad de Tecolapa, en el uso de la voz, la Síndico Municipal Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, dio lectura al Dictamen respectivo, el cual se anexa a la presente Acta.

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the document, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side.

Una vez analizado y suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad de los munícipes presentes. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO OCTAVO punto del orden del día, relativo a la Propuesta y aprobación en su caso, de Dictamen que presentan las Comisiones de Asentamientos Humanos y Vivienda, Obras y Servicios Públicos, respecto a la solicitud que hace la CORETT para promover compromiso con el H. Ayuntamiento para formular el Plan o Programa de Desarrollo Urbano en la colonia Artículo 27 del poblado de Madrid, en el uso de la voz, la Síndico Municipal Norma Padilla Velasco, Presidenta de la Comisión de Asentamientos Humanos y Vivienda, dio lectura al Dictamen respectivo, el cual se anexa a la presente Acta.

Una vez analizado y suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal los sometió a la consideración del H. Cabildo, resultando aprobado por unanimidad del los munícipes presentes. -----

--- En el desahogo del DÉCIMO NOVENO punto del orden del día, relativo a la Propuesta y autorización en su caso, de adquisición de remolque cama baja, marca coloso, modelo CB-402L con Núm. de serie 0002, con un costo de \$23,000.00, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo, resolviéndose por unanimidad de los presentes el que se regrese al solicitante para que Tesorería determine de qué Partida Presupuestal se tomará el recurso para ejercer dicho pago, y una vez realizado lo anterior se turne a la Comisión de Hacienda Municipal para que se dictamine al respecto. -----

--- En el desahogo del VIGÉSIMO punto del orden del día, correspondiente a ASUNTOS GENERALES, se consideraron los siguientes:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- En su intervención, el Regidor Julio A. Puente Rojas propuso que en el presupuesto del próximo año 2005, tanto en el Plan Municipal de Desarrollo y en los Programas de Obra Pública, se de prioridad y se considere a la pavimentación de las rutas que se tienen para los servicios públicos, señalando específicamente las rutas de recolección de basura, ya que eso contribuirá a que los vehículos nuevos que se adquieran, se trasladen con mayor rapidez y eficiencia, pues además se dañarían menos en el traslado y habría un importante ahorro en el mantenimiento y en el gasto de combustible; manifestó que se debe proponer ante el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, para que de manera tripartita se bajen recursos para pavimentar las arterias que son de vital importancia para Tecomán.

En el uso de la voz, el Presidente Municipal refirió que esta era una buena propuesta, que él ya había manejado la posibilidad de iniciar con la pavimentación del camino que conduce al basurero municipal, el cual se encontraba en pésimas condiciones, y ha sido causante principal del deterioro de los vehículos que van al basurero; indica que es una extensión de aproximadamente 4 kilómetros y que sería muy importante que se iniciara con

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature at top right]

[Handwritten signature on right margin]

[Handwritten signature on right margin]

[Handwritten signature on right margin]

[Large handwritten signature on right margin]

[Handwritten signature at bottom right]

este trayecto; además, mencionó que se va a instruir a la Dirección de Obras Públicas para que realice un estudio de las rutas de los camiones recolectores de basura, para que elabore un proyecto acerca de los kilómetros y los costos de pavimentación.

SEGUNDO ASUNTO GENERAL.- Continuando en el uso de la voz, el Regidor Julio A. Puente Rojas comentó acerca del uso que se les ha estado dando a los vehículos oficiales asignados a las diferentes Direcciones, pues señaló que en ocasiones son utilizados en días como los fines de semana, fuera de horario de trabajo y en asuntos que no son competencia del Ayuntamiento; en este sentido, propuso que se le instruyera al Oficial Mayor para que se encargue de la aplicación del Reglamento de Uso de Vehículos Oficiales, con el objeto de garantizar un uso correcto de los mismos y consecuentemente un mayor beneficio.

TERCER ASUNTO GENERAL.- Para finalizar, el Regidor Julio A. Puente Rojas refirió que existen continuos señalamientos y quejas por parte de algunos ciudadanos que han manifestado su inconformidad por la prepotencia, agresiones y abuso de autoridad que han venido sufriendo en los últimos días, tanto por parte de los elementos de Seguridad Pública como de Vialidad; menciona que hay evidencias de casos de agresiones físicas y maltratos que han hecho los policías en contra de algunos jóvenes, así como de la prepotencia y falta de criterio con que se manejan los agentes de Vialidad, quienes cumplen las órdenes del Ing. Adalberto Pineda. Consideró que más que darlo a conocer a otras instancias y echarse tierra, tienen que trabajarlo al interior y sensibilizar tanto al Subdirector de Vialidad y al Director General de Seguridad Pública, Coronel José Gabriel Barrera, llegando a acuerdos para ser sensibles y mejores con la ciudadanía, y más cuando viene gente de fuera en las próximas vacaciones, donde se debe ser cordiales y atentos, con disponibilidad de apoyarlos, ayudarlos y no de perjudicarlos. En este sentido, propuso que se invite a comparecer ante el Cabildo, en la próxima semana, a los citados funcionarios, para que aclaren las dudas y expliquen la actitud de sus subordinados, pues es un problema que si no se detiene a tiempo podría generar mayores inconformidades y la administración se vería mal; se determinó por acuerdo del Cabildo que se iniciaría con la comparecencia del Subdirector de Vialidad Ing. Adalberto Pineda Cossío y posteriormente la del Director General de Seguridad Pública y Vialidad Coronel José Gabriel Barrera Cárdenas, mismas que se realizarán la próxima semana.

CUARTO ASUNTO GENERAL.- En su participación, el Regidor Armando de la Mora Morfín señaló que hacía falta mayor vigilancia de Seguridad Pública en las escuelas del municipio, ya que se ha estado incrementando el índice de drogadicción y la venta de droga; manifestó que los centros escolares son muy codiciados por los vendedores de drogas y que sería muy conveniente que se efectuaran revisiones periódicas a los vendedores ambulantes que ofrecen sus productos a los estudiantes.

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Continuando en el uso de la voz, el Regidor Armando de la Mora Morfín comentó que con respecto a las transferencias que el Ayuntamiento está haciendo a algunos organismos, concretamente a la

Dirección de Protección Civil, necesitan un informe que indique si están recibiendo o no, completo sus transferencias, ya que Protección Civil tiene autorizado alrededor de 30 mil pesos mensuales. Consideró que, por lo anterior, resulta conveniente que Protección Civil, por el hecho de recibir dinero del Ayuntamiento, rinda un informe de actividades del 2003-2004, en razón de que no saben qué hacen aparte de Semana Santa y el mes de diciembre, en el resto de los meses. Dijo que es importante saber qué están haciendo y qué planean hacer para el próximo año, y cómo están destinando el uso de los vehículos, en virtud de que se observan vehículos nuevos y no se sabe en calidad de qué estén o cómo se usan; la transferencia de 30 mil pesos lo exige, por lo cual se programará su comparecencia ante el Cabildo, en los próximos días.

SEXTO ASUNTO GENERAL.- En su intervención, el Regidor Ramón Zúñiga Ramos presentó ante el Cabildo la solicitud que hace la Dirección de Planeación Municipal, respecto de modificación al Programa de Obra Anual del Ramo 33, el cual se transcribe a continuación:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

OFICIO No. 339/04

PROFR. PEDRO MOISÉS BÉJAR VELÁZQUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
 Presente

Por este conducto solicito su valiosa intervención con la finalidad de que se incluya dentro de los asuntos a tratar por el H. Ayuntamiento en la próxima Sesión de Cabildo la modificación al Programa de Obra Anual del Ramo 33, en lo referente a las siguientes acciones:

OBRAS POR MODIFICAR

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN MUNICIPAL ORIGINAL	INVERSIÓN MUNICIPAL MODIFICADA
DRENAJE			
CONSTRUCCIÓN			
ESTUDIO Y PROY. RED DRENAJE Y PLANTA TRATAMIENTO	TECUANILLO	\$ 116,000.00	\$ 46,237.83
ESTUDIO Y PROY. RED DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO	COFRADÍA DE HGO.	\$ 116,000.00	\$ 46,237.83
ESTUDIO Y PROY. RED DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO	LA SALADA	\$ 116,000.00	\$ 0.00
ESTUDIO Y PROY. RED DRENAJE Y PLANTA DE TRATAMIENTO	EL REAL PASCUALES	\$ 100,000.00	\$ 46,237.83
URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMPLEMENTO DE EMPEDRADO DE CALLES POLÍGONO HÁBITAT			\$ 309,286.51
TOTAL		\$ 448,000.00	\$ 448,000.00

Lo anterior obedece a que existieron ahorros en los estudios y proyectos realizados, y a la cancelación de los estudios correspondientes a la comunidad de La Salada y por otro lado a la

necesidad que tiene este H. Ayuntamiento de cumplir con las metas autorizadas para las obras de empedrados dentro del Programa Hábitat, para lo cual es necesario hacer esta transferencia. Se anexa estudio de requerimientos enviado por la Dirección de Obras Públicas.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
 Tecomán, Cil., noviembre 18 de 2004.

C. PETRONILO GALLEGOS SOLÍS
DIRECTOR

Acto seguido, el Presidente Municipal solicitó la autorización del Cabildo para que el Director de Planeación, C. Petronilo Gallegos Solís, ampliara la información al respecto; en el uso de la voz, el suscrito refirió detalladamente los detalles del asunto y respondió a los cuestionamientos de los presentes.

Una vez analizado y suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del Pleno, resultando aprobado por unanimidad de los munícipes presentes. -----

SÉPTIMO ASUNTO GENERAL.- En su turno, la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas manifestó que aún no había sido entregada, a la Comisión de Hacienda Municipal, la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2004, por lo cual solicitaba que la Tesorería hiciera entrega de la misma a la Comisión, para su análisis respectivo.

OCTAVO ASUNTO GENERAL.- La Regidora Eloísa Chavarrías Barajas le solicitó al Presidente Municipal rindiera una explicación o manifestara una posibilidad de levantamiento de la huelga y la voluntad que hay por parte de él para que ya concluyera, esto en virtud de la difícil situación de la gente que se dedica al comercio en Tecomán, quien está resintiendo los efectos de esta huelga en la baja de sus ventas.

A dicho cuestionamiento, el Presidente Municipal contestó que la huelga no la inició el Ayuntamiento, sino el líder sindical, como un posible movimiento político para desestabilizar un Ayuntamiento que por primera vez es de un color diferente; mencionó que en 8 meses se les pagó 24 millones de pesos en prestaciones, más sus sueldos nominales, yéndose a la huelga por tres millones de pesos que según ellos todavía se les adeudaban, pero nunca se les dejó de pagar su salario ni sus prestaciones de ley; argumentó el Presidente Municipal, que era obvio el origen de este movimiento para desestabilizar al Ayuntamiento, lo que originó que se hayan ido a la huelga, siendo que no era el camino adecuado, porque el camino adecuado era la demanda por la vía ordinaria, y en esa forma los trabajadores activos cobrarían sus quincenas normales y hubieran resuelto la situación legal.

Manifestó que aún cuando en varias reuniones le plantearon al líder sindical que no estallara la huelga, que fuera más consciente, posteriormente dio inicio la huelga con un procedimiento legal, y ahora esperaban la resolución; porque a estas alturas él no determinaba si se detiene o no, sino los trabajadores son los que tienen que levantar sus banderas y ponerse a trabajar, y luego se les

darían sus condiciones generales de trabajo y sus prestaciones; señaló que durante muchos años el Ayuntamiento se endeudó al grado de que recibieron cerca de 70 millones de pesos en deuda y rezagos en obra, deteriorándose los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía, quedando casi en nada.

Continuó argumentando el Presidente Municipal, que esa fue la razón por la que puso en su lugar a esas gentes, dado que el vino a gobernar para 100 mil gentes, no para 438 personas con prestaciones exageradas, que por la controversia aprovechó para que se resolviera conforme a derecho, añadiendo que, por acuerdo unánime de Cabildo, se pagará hasta el último centavo y últimas prestaciones cuando lo indique la autoridad competente, en su última instancia. Finalmente, indicó que esperan que se resuelva dicha situación, aunque está de acuerdo que el comercio está castigado, pero que consideraba que el dinero es el mismo que se gasta en el municipio.

La Regidora Eloísa Chavarrías le cuestiona que si es porque se contrató más personal, respondiéndole el Presidente que no, que porque el dinero que no están ganando los sindicalizados, lo está cobrando el Gobierno del Estado, pues les retienen un millón de pesos mensualmente, y 4 millones de pesos que les quitó el Seguro Social por los tres años que no se pagó el RCV, quitándoselos el Seguro Social de las participaciones; asimismo se está pagando como deuda lo que en los últimos 6 años se gastó el Ayuntamiento.

NOVENO ASUNTO GENERAL.- En el uso de la voz, el Regidor Armando Venegas Ortiz, solicitó al H. Cabildo la reconsideración de la anterior propuesta para autorizar el área de cesión para destinarla al Programa "Jornaleros Agrícolas", mediante el cual se apoya al municipio con subsidios federales y estatales para la construcción de una guardería en la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, siendo esta la propuesta inicial que había sido sometida al Cabildo en la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria, de fecha 29 de octubre de 2004; en este sentido, posteriormente se propuso reubicar dicha guardería en otra área, debido a ciertos problemas presentados en el área de cesión de la colonia Sor Juana Inés de la Cruz; sin embargo, dichos problemas ya se resolvieron, por lo cual la propuesta original ya es viable y se solicita se apruebe la propuesta original referida líneas arriba.

Sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, resultó aprobado por unanimidad de los presentes; por lo tanto, es de aprobarse y se aprueba el área de cesión ubicada en la colonia Sor Juana Inés de la Cruz, para la construcción de una guardería dentro del Programa "Jornaleros Agrícolas". -----

DÉCIMO ASUNTO GENERAL.- Continuando con su participación, el Regidor Armando Venegas Ortiz solicitó el cambio de Recinto Oficial para celebrar las Sesiones de Cabildo, proponiendo el local ubicado en entre las calles Progreso y Morelos, donde antes se encontraba ubicado el DIF Municipal y posteriormente la COMAPAT. Sometido que fue a la consideración del Cabildo, resultó aprobado por unanimidad de los munícipes presentes. -----

--- En el desahogo del punto VIGÉSIMO PRIMER punto del orden del día, el

Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión, siendo las 13:35 hrs. (trece horas con treinta y cinco minutos) del día de su fecha. -----

**ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO**

**C. MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ
REGIDORA**

**C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA**

**C. ELOISA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA**

**C. RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS
REGIDOR**

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR**

**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN
REGIDOR**

**C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR**

**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
REGIDOR**

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS
REGIDOR**

**C. FELIPE ALFONSO FÉLIX CASTRO
REGIDOR**

**C. JULIO A. PUENTE ROJAS
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**

PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ